

*Lo justifican por la sentencia del TSJC que anulaba el del 2003 por incluir las reservas de suelo del Cuarto Cinturón*

## Inician el proceso para redactar un nuevo Plan General

JORDI ABAYÀ

El Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès iniciará el proceso para la redacción y aprobación de un nuevo POUM (Plan de Ordenación Urbanística Municipal). En una rueda informativa celebrada este miércoles por el alcalde, **Esteve Ribalta**, se comunicó oficialmente esta importante decisión. El alcalde estuvo acompañado por el regidor de Deportes y Obras y Servicios, **Josep Badia**, la regidora de Cultura y Pagesia, **Teresa Buigues** y el regidor de Política Territorial y Obra Pública, **Joan Antoni Marin**. Ribalta justificó la puesta en marcha de este complejo proceso como consecuencia de la anulación judicial del Plan General de Ordenación Urbana del 2003 y la entrada en vigor de las normas del año 1983 que son "obsoletas y absolutamente insuficientes para canalizar y controlar la planificación y establecer la realidad actual de los pueblos de Les Franqueses".

La decisión del gobierno de Les Franqueses llega apenas un mes después de que Ribalta se comprometiera con los promotores del recurso judicial ante el TSJC que anuló el PGOU del 2003, a convocar un pleno extraordinario en el que se abordará la cuestión de sacar del mismo las reservas de suelo relativas al paso del Cuarto Cinturón. El PGOU del 2003 fue suspendido por incluir estas reservas de suelo sin haber cumplido con el trámite de someterlo a exposición pública. Según explicaba en su día el vecino de



Xavier Solanas

**Esteve Ribalta, Josep Badia, Teresa Buigues y Joan Antoni Marin explicaron la decisión del gobierno.**

Marata, **Joaquim Cassà**, quien junto a **Ramon Viure** y **Jordi Illa**, era uno de los tres promotores del recurso, los vecinos, interpretaban que la sentencia del TSJC no anulaba en su totalidad el Plan General del 2003, y por lo tanto se volvía al del 1983, "sino que sólo se anulaba la parte relativa al Cuarto Cinturón". La defensa de estos vecinos consideraba que si el Ayuntamiento volvía a someter la cuestión a información pública, esto permitiría "poner en cuestión" cualquier otro aspecto relativo al Plan General del 2003, además de las reservas de suelo del Cuarto Cinturón. Por contra el Ayuntamiento de Les Franqueses, entonces considera que para poder recuperar la vigencia del Plan General del 2003, bastaba con este trámite de someter a información pública este PGOU.

Para el alcalde, la decisión actual del equipo de gobierno de ir más allá de lo que entonces se esperaba y de proceder a re-

dictar un nuevo POUM, es una decisión "valiente y que quiere dar soluciones de futuro, pero con realismo". Esteve Ribalta, también destacó que habría la máxima voluntad de debate y participación para que llegue al máximo a la ciudadanía, "en consonancia con los nuevos tiempos en que nos encontramos". La nueva redacción del POUM, que puede tener una duración de entre 18 y 24 meses a tres años, según dijo, no debe significar que se paralice el municipio ni que se rompa lo que está en marcha, sino que "se debe simultanear el trabajo del día a día con una visión de futuro a largo plazo". En relación al marco actual mientras no esté aprobado el nuevo POUM, se contemplan dos posibilidades, mantener el antiguo Plan General de Ordenación Urbana del octubre del 2004, pero sin la reserva de suelo del Cuarto Cinturón o que el Departamento de Política Territorial de la Generalitat dicte de manera excepcional unas nor-

mativas urbanísticas que lo sustituyan.

El anuncio de redacción de un nuevo POUM ha sido bien recibido por la formación Els Verds, que presta su apoyo al actual gobierno y que tras la sentencia ya manifestó que ésta era su opción. Els Verds han calificado la decisión de "oportunidad" que debe encararse con valentía, ya que permitirá abordar un nuevo marco de desarrollo para el municipio y se han manifestado a favor que la redacción del nuevo planeamiento se haga con el máximo consenso y transparencia posible, por lo que proponen que sea llevado a cabo por un comité de notables. También son favorables a que la propuesta definitiva de POUM se apruebe mediante una consulta popular vinculante.

### EL APUNTE

#### UN VAIVEN NEFASTO

Decía Rockefeller que sólo conocía algo más miedoso que un dólar: una libra esterlina. Y es que el dinero, desde siempre, huye de la inestabilidad. Los cambios frecuentes, la falta de rumbo, la ausencia de rigor y seriedad, no gustan entre los inversores. Eso es aplicable en el campo de las finanzas y también en el de la política o de la administración local. Es obvio que los ayuntamientos deben velar por tener sus objetivos de futuro —y eso y no otra cosa es un POUM— puestos al día. Produce una cierta perplejidad y provoca desconfianza, pero, que estos objetivos se cambien con excesiva facilidad. El gobierno de Les Franqueses quiere hacerlo apenas cinco años después del último POUM y a los pocos meses de la puesta en marcha de una nueva mayoría que sustituye a la que lo promovió. En estos tiempos que corren, ¿Es eso lo mejor que saben hacer? **J. A.**

ALQUILER DE FURGONETAS Y TURISMOS

**MARTHE**  
RENT A CAR  
MATARÓ - GRANOLLERS - MALGRAT - BADALONA

OFICINA EN GRANOLLERS : AVD. FRANCESC MACIA Nº 265  
TELF. 902 02 60 60

[www.grupomarthe.com](http://www.grupomarthe.com)